



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

Día: 26 de abril 2020 **Hora:** 6.00 pm

Asistieron:

- Dra. María Margarita Fanning Balarezo
- Mg. Nora Sánchez de García
- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco.
- Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires.
- Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino
- Mg. Marcelina Polo Campodónico.

Justificó Inasistencia

- Lic. Dennie Rojas Manrique (por motivos de problemas para la conectividad en internet)
- Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano (por motivos de salud).

AGENDA:

Aprobación de la Redistribución de carga lectiva virtual.

1. Aprobación de la redistribución de carga lectiva 2020- I

Dra. Margarita Fanning, inicia la sesión mostrando en pantalla la distribución de carga académica, enviada por Departamento Académico. Refiere, que la Directora de Departamento Académico, recibió las siguientes llamadas telefónicas de las docentes:

- Mg. Rosa Larios, quien le solicito, racionalizarse en el curso de Anatomía y Fisiología Básica para Enfermería II, dejando el curso de Educación en Enfermería.
- Dra. Lucía Aranda, quien solicito apoyo para otro grupo en su asignatura y así haya equidad en la distribución de la carga académica, puesto que ella tendría 18 horas y otras docentes tienen 4 horas.
- El profesor Senmache también pide apoyo en el curso de Desarrollo Personal II.

Dado a que algunas asignaturas no tienen docentes.

La Directora del Departamento Académico, coordinó telefónicamente con:

- Sra. Gricelda Uceda, acordándose, que se racionalice en la asignatura de Anatomía y Fisiología Básica para Enfermería II y que deje la asignatura de Legislación en salud, para que pueda desarrollarla la docente Sra. Lina Dávila.
- Sra. Lina Dávila Chevez, acordando que asumirá el curso de Legislación en Salud con (4 horas, dos grupos).
- Sra. Isabel Romero, acordó que asumirá la asignatura Anatomía y Fisiología básica para Enfermería II.
- Sra. Rosario Castro, acordó que asumirá dos equipos de Taller de Tesis II.
- Sra. Jovita Palomino, acordó que también asumirá un grupo de Taller de Tesis I.
- Sra. Ana Deza Navarrete, acordó que también asumirá un equipo del Taller de Tesis I.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

-
- Sra. Viviana Santillan, acordó que asumiría el curso de Proyectos de Inversión y Desarrollo, dada su experiencia y que deje la asignatura de Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería.
 - Sra. María Vásquez Pérez, acordó que asumirá un equipo de Desarrollo Personal II
- Con las coordinaciones realizada, aún quedan dos asignaturas que le faltan docentes: que son Gestión de Políticas Públicas y Enfermería Oncológica.

Dra. Olvido Barrueto, pregunta ¿Qué se está aprobando la carga académica o la propuesta de la Directora de Departamento Académico? Refiere que no está de acuerdo con la propuesta, ella plantea que sea la profesora María Vásquez la que desarrolle el curso de Anatomía porque ella ya llevo el curso y tiene la experiencia de haberlo desarrollado.

Mg Nora Sánchez, expresa que la Directora del Departamento Académico por algunas dificultades que se presentan en la distribución de carga tiene que hace cambios en una o más asignaturas tratando de dar solución a las diversas problemáticas, esto siempre se ha realizado de esta forma no es la primera vez que suceden estos hechos.

Dra. Fanning manifiesta que estas modificaciones son porque hay colegas que no asistieron a la asamblea, o que cambiaron su posición como el caso de Rosita Larios o que se les solicitó se cambien en base a la experiencia en la temática, siempre pensando que el mayor beneficiario es la estudiante.

El curso de Gerencia queda con cuatro docentes ya no cinco porque ningún estudiante ira a Hospital o Centro de Salud, esta situación se coordinó con la docente Doris Pais quien estuvo de acuerdo.

Dra. Margarita Fanning, solicita que Consejo de Facultad se pronuncie con respecto a los cursos de Gestión de Políticas Públicas, Cuidados Paliativos y Enfermería Oncológica.

Dra. Olvido, solicita que se cuente las horas de carga y propone que la señora Margarita también apoye con algunas horas.

Mg. Cruz Marcelina Polo, manifiesta racionalizarse en el curso de Cuidados Paliativos.

Dra. Fanning, refiere que no se ofrezca los cursos electivos, de esas dos asignaturas y se les comunique a los estudiantes en el proceso de matrícula que no se ofrecerán estos cursos.

Mg Nora Sánchez, manifiesta que no se de enfermería oncológica ni políticas Públicas.

Dra. Fanning, expresa que los cursos electivos son para que los estudiantes lleven uno de estos cursos y tienen que elegir uno de ellos, sin embargo, si hubiese más docentes con gusto se daría todos para cubrir los cursos, pero está generando mucho estrés en los docentes, ya que para la mayoría de los cursos son nuevos para las docentes quienes lo llevaran por primera vez.

Mg. Rosario Castro, opina que no se ofrezcan estos cursos dada la situación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

Dra. Olvido Barrueto, opinan que se deben ofrecer todos los cursos pequeños. Sugiere, que Gestión de Políticas Públicas lo desarrolle Marcela Mendoza y Marcelina Polo. Que Enfermería Oncológica, lo desarrolle la docente Gloria Vera.

Dra. Tania Muro, manifiesta que ella se abstendría de votar ya que a su opinión se aprobó la carga en Asamblea y así debe ser el acuerdo.

Dra Olvido, solicita quede en actas no estar de acuerdo con el informe de la nueva distribución de carga propuesta por la Dra. Fanning; porque no es la echa en Asamblea de Departamento Académico y piensa que se movilice a docentes que están capacitadas.

Dra Margarita Fanning, refiere que las modificaciones en la carga se ha realizado previa coordinación con las docentes y no se a procedido de manera obligada.

Agotada la discusión, se somete a votación:

Se apruebe la redistribución de la carga académica con los cambios propuestos y coordinados con las docentes y la directora del Departamento Académico: 5 votos a favor.

Abstenciones: 1 (Olvido Barrueto)

Finaliza este Consejo de facultad y Firman los que en ellas participaron:

Dra. Margarita Fanning Balarezo

Mg. Nora Elisa Sánchez de García

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Dra. Tania R. Muro Carrasco

Mg. Marcelina Polo Campodónico

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires.